

ACTA DE LA SESION DEL 29 DE JULIO DE 1.965

Se instala la sesión a las 11,00 de la mañana, presidida por el señor doctor Alfonso Troya Cevalles y con la concurrencia de los señores Vocales doctores René Bustamante Muñoz, Eduardo Santos Camposano, Gonzalo León Vidal y Gonzalo Galle Subía.

Actúa el Secretario titular.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

Dáse lectura al oficio No. 65-3578-MGE, de 23 del presente, del señor General Marcos Gándara Enríquez, Miembro de la Junta Militar de Gobierno, con el que transcribe algunas observaciones presentadas al Gobierno sobre el Poder Judicial.

Se dispone acusar recibo.

También se da lectura a la comunicación No. 337-AT, de 28 del presente, dirigida al señor Secretario de la Comisión Jurídica por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Rafael García Velasco, con la que remite copia de la nota 256, de 20 de este mes, del señor Embajador del Ecuador en Washington, mediante la que solicita se le envíen dos ejemplares de la Colección de leyes de la República editadas por la Comisión Legislativa, para uso de esa misión.

Se dispone conceder lo pedido, para lo cual se autoriza al señor Tesorero enviar dos ejemplares de los Tomos I y II de la Constitución y Leyes del Ecuador y dos ejemplares de Leyes Bancarias.

Se continúa con la redacción de las Disposiciones Transitorias del PROYECTO DE LEY ORGANICA DE LA FUNCION JUDICIAL, y el señor Presidente propone un nuevo texto para la Octava disposición, considerando que no es justo que a los actuales empleados se les haga caer el peso de una nueva Ley en cuanto a las incompatibilidades. Por lo tanto, propone:

" Octava.- A los actuales funcionarios, a excepción de los Magistrados y Jueces, que se hubieren desempeñado con las mismas condiciones ya que expresadas, se les podrá conservar en sus cargos, no obstante las incompatibilidades que tengan según dicho Capítulo."

Es aceptada esta redacción, pero con los votos en contra de los doctores Galle Subía y León, dejando constancia este último que entregará una exposición escrita al respecto.

Se aprueban también con algunos cambios desde la novena disposición hasta la veintiunava, como consta en el ejemplar de Secretaría.

Se levanta la sesión a las 2,00 de la tarde.

fdy.


PRESIDENTE


SECRETARIO

ACTA DEL 31 DE JULIO DE 1.965

Se instala la sesión a las 4 de la tarde, presidida por el señor doctor Alfonso Troya Cevalles y con la concurrencia de los señores Vocales doctores René Bustamante Muñoz, Eduardo Santos Camposano, Gonzalo León Vidal y Gonzalo Galle Subía.

Actúa el Secretario titular.

Se continúa con la revisión de la LEY ORGANICA DE LA FUNCION JUDICIAL, considerándose los siguientes puntos propuestos por el señor doctor Troya Cevalles:

" 1.- Que se elimine el inciso segundo de la letra e) del Art. 44, porque no hay razón para impedir a los Presidentes de las Salas involucradas en la competencia, que voten. Discutido el punto fue negado.

2.- Que en la letra l) del Art. 42, se agregue " y en general los reglamentos que no estén expre-